

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ILLAPEL

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
55.-
FECHA
29-May-15
ROL S.I.I
380 - 28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 32 del 05/03/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 164 de fecha 09/07/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor - Habitacional (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Irrazabal
N° 1557 Lote N° manzana localidad o loteo Illapel
Urbano sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba Mantiene
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<u>Jorge Eduardo Veliz Cepeda</u>	<u>8.831.744-0</u>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<u></u>	<u></u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u></u>	<u></u>		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>Omar Pasten Munizaga</u>	<u>13.258.218-5</u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u></u>	<u></u>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u></u>	<u></u>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	13.158.621
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 %	\$	197.419
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	197.419
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 682	FECHA	20-May-2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)




HECTOR HEVIA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR